

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR
DE MISANTLA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR
DE MISANTLA

Instituto Tecnológico Superior de Misantla

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Luis Alfonso Landero Hernández

Compilación

José Edgar Soto Meneses

Luis Alfonso Landero Hernández

Grupos estratégico del Instituto Tecnológico Superior de Misantla

Edición Literaria

Lidia Herrera Domínguez

Ana Lilia Sosa y Durán

Diseño

Federico Perera Zapata

Instituto Tecnológico Superior de Misantla

K.M. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite

C.P. 93821

Misantla, Veracruz

Tel.(235) 32 3 15 45, Ext. 148 y 127

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Misantla

Febrero 2015

Impreso en México

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

MTRO. DAVID TRIGUEROS CÁZARES

Encargado del Despacho de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO

Secretario de Educación del Estado de Veracruz

MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ

Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Veracruz

DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES

Director de Educación Tecnológica en el Estado de Veracruz

DR. JOSÉ ALBERTO GAYTÁN GARCÍA

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Misantla

MTRA. ANA LILIA SOSA Y DURÁN

Directora Académica del Instituto Tecnológico Superior de Misantla

MTRO. JOSÉ EDGAR SOTO MENESES

Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Misantla

MTRO. REYES PÉREZ Y CANO

Subdirector Administrativo y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Misantla

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Sistema Escolarizado

Mtro. Tito Armando Hernández y González

Jefe de carrera de Ingeniería Industrial

Mtro. Guillermo Suárez León

Jefe de carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales

Mtro. Saúl Reyes Barajas

Jefe de carrera de Ingeniería Electromecánica

Ing. Aracely Romano García

Jefa de carrera de Ingeniería Bioquímica

Ing. Zita Monserrat Juárez Reyes

Jefa de carrera de Ingeniería Civil

Mtro. Daniel Aguayo Siqueiros

Jefe de carrera de Ingeniería Ambiental

Ing. José Luis Fernández Jiménez

Jefe de carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Lic. Galdino Martínez Flores

Jefe de carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial

Mtro. Margarito Lanza Zárate

Jefe de carrera de la Maestría de Ingeniería Industrial

Dr. Luis Alberto Morales Rosales

Jefe de carrera de la Maestría de Sistemas Computacionales

Ing. Gerbacio Tlaxalo Espinosa

Jefe de Estudios Profesionales

Ing. Eliud Polo de los Santos

Jefe de Ciencias Básicas

Lic. Silvia Díaz Domínguez

Jefa de Desarrollo Académico

Sistema Abierto

Ing. Carlos Yossio Nakase Rodríguez

Encargado del Sistema Abierto

Mtro. Irahan Otoniel José Guzmán

Coordinador de carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en modalidad abierta

Ing. Rosario Castro García

Coordinadora de carrera de Ingeniería Industrial en modalidad abierta

Lic. Maribel García Alvarado

Coordinadora de carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial en modalidad abierta

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Lic. Lidia Herrera Domínguez

Subdirectora de Vinculación

C.P. María Teresa Aguirre León

Jefa de departamento de Planeación y Programación

Lic. Luis Alfonso Landero Hernández

Jefe de departamento de Desarrollo Institucional

Lic. Guadalupe Reyes Huesca

Jefa de departamento de Servicios Escolares

Lic. Beatriz Miranda Jiménez

Jefa de departamento de Gestión Tecnológica

Lic. Federico Perera Zapata

Jefe de departamento de Comunicación y Difusión

Lic. Moisés Núñez Francisco

Jefe del Centro de Información

Lic. Eric Saúl Orozco y Zorrilla

Jefe de departamento de Actividades Extraescolares

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cp. Patricia Miranda Jiménez

Jefa de departamento de Recursos Humanos

Cp. Juan José Vázquez Velázquez

Jefe de departamento de Recursos Financieros

Cp. Agustín Virgen Gálves

Jefe de departamento de Recursos Materiales

CONSEJO EDITORAL

Presidente

Dr. José Alberto Gaytán García

Director General del Instituto
Tecnológico Superior de Misantla

Secretaría Académica

Mtra. Ana Lilia Sosa y Durán

Directora Académica del Instituto
Tecnológico Superior de Misantla

Secretario de Finanzas

C.P. Reyes Pérez y Cano

Subdirector de Administración y Finanzas
del Instituto Tecnológico Superior de
Misantla

Secretario de Apoyo Institucional

Ing. Carlos Yossio Nakase Rodríguez

Encargado del Sistema Abierto del
Instituto Tecnológico Superior de
Misantla

Secretario Técnico

Mtro. José Edgar Soto Meneses

Director de Planeación y Vinculación del
Instituto Tecnológico Superior de
Misantla

COMITÉ EDITORIAL

Director

Mtro. José Edgar Soto Meneses

Director de Planeación y Vinculación

Jefe de Información

Lic. Luis Alfonso Landero Hernández

Jefe de departamento de Desarrollo
Institucional

Jefe de Edición y Producción

Lic. Federico Perera Zapata

Jefe de departamento de Comunicación y
Difusión

Jefe de Resguardo y Distribución

Lic. Moisés Núñez Francisco

Jefe del Centro de Información



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México -directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM) se enmarca en la dinámica institucional que a lo largo de los años hemos llevado a cabo a partir del Plan Nacional de Desarrollo y constituye una etapa del Proyecto al año 2030 del Tecnológico de Misantla.

Un plan de desarrollo debe considerar el desafío que significa la globalización, las limitaciones financieras que derivan de las políticas públicas y los efectos del rezago científico y tecnológico.

El obtener la calidad académica tiene como compromiso el formar profesionales de clase mundial que contribuyan al desarrollo económico, científico y tecnológico del país cumpliendo con los requisitos y objetivos en un ambiente de mejora continua, orientando los esfuerzos hacia el desarrollo humano y sustentable, así como el incremento de la productividad.

Cumplir con la misión social que nos ha sido conferida implica poner en marcha estrategias y mecanismos innovadores, creativos y viables, que provean soluciones a los retos que enfrenta el entorno y que garanticen el cumplimiento de las objetivos que nos fijamos, pensar en el futuro implica ajustarnos a las condiciones del entorno sin abandonar las prioridades y actividades que constituyen nuestra identidad tecnológica.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del ITSM establece los objetivos y metas en materia de la calidad en la educación, cobertura, formación integral, ciencia y tecnología, vinculación y gestión institucional, con el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Estamos seguros de que el trabajo realizado por quienes integramos este importante documento ha sido profesional y que todos los que colaboramos en el ITSM – directivos, personal docente y no docente – tenemos la capacidad, la disposición y la energía par alcanzar los objetivos y metas establecidas; para consolidar el prestigio de nuestra Institución y fortalecer el desarrollo del país.

Ese es el compromiso del ITSM, una excelencia académica para un futuro de calidad.

DR. JOSÉ ALBERTO GAYTÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

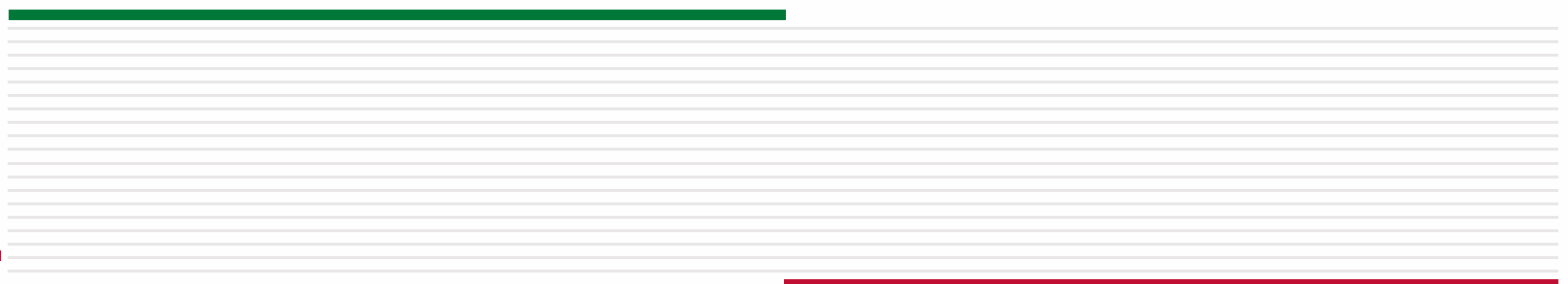


ÍNDICE GENERAL

Introducción	19
Marco Normativo	23
Capítulo I. Diagnóstico	27
Capítulo II. Alineación de las metas nacionales	37
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	41
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	41
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	45
Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes	48
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación	51
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	54
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	58
Sección III.1 Estratégicas transversales	61
Estrategia 1. Democratizar la productividad	61
Estrategia 2. Gobierno cercano y moderno	61
Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y NO discriminación contra las mujeres	62
	63
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Misantla	
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	63
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	63
Capítulo IV. Indicadores	67
Fichas técnicas de los indicadores	67
Glosario	93
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	101



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Misantla (PIID ITSM 2013-2018) se formuló con estricto apego al PIID 2013-2018 del TecNM y con justa correspondencia al PND 2013-2018 y al PSE 2013-2018, considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018.

Aplicando los principios de planeación estratégica y dirigido por la Dirección General del ITSM, con el fin de asegurar la incorporación de las propuestas de cada una de las áreas, se integró un grupo estratégico con la participación de los diferentes actores institucionales: personal directivo, administrativo, docentes e investigadores.

El trabajo inicial de este equipo de trabajo fue realizar un diagnóstico institucional en retrospectiva, perspectiva y prospectiva; y definir un sistema de fortalezas y oportunidades orientados al logro de los seis objetivos del PIID 2013-2018 del TecNM, los cuales son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes, 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas y retos) del ITSM al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 del ITSM con las metas nacionales establecidas en el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018 y el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional del México.

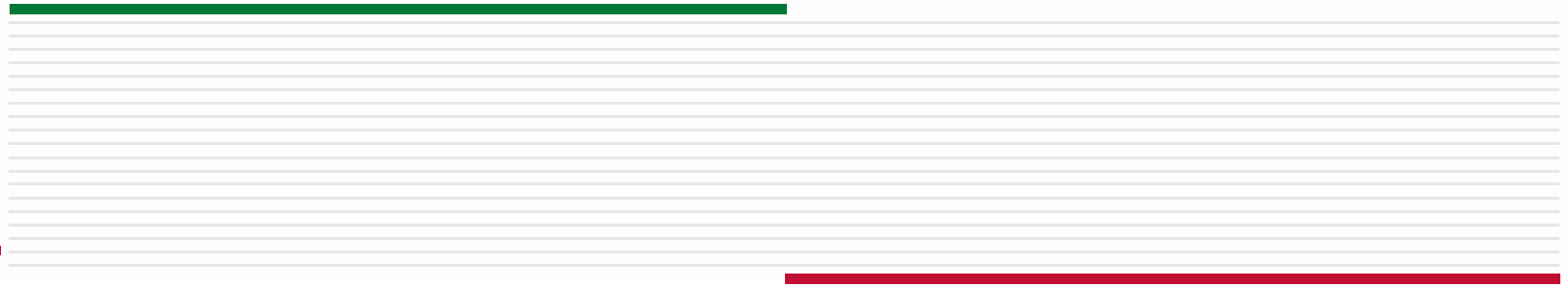
El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018 del ITSM, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados al 2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales concernientes a Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del ITSM.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores de evaluación, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional, el glosario y la descripción de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 del ITSM es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Tecnológico; y es a través de él que coadyuvará a los compromisos establecidos en el PND, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

La Constitución en su artículo 25 establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, para fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, y para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas. Específicamente, el artículo 26 de la Constitución establece que habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal. Reglamentaria del artículo 26, la Ley de Planeación establece que los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Gobierno de la República presentó el Plan que expone la ruta que se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la formulación del Programa Sectorial de Educación tendrá como base la meta nacional México con Educación de Calidad, así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación (PSE) tienen como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación.

El Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, responde al mandato constitucional y entregó como resultado de un acucioso ejercicio de planeación participativa, su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, documento en el que se definen objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, que, se traducirán en logros de alto valor para la nación.

En el marco del federalismo corresponde a las entidades federativas: mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos; elevar su cobertura y fortalecer los sistemas educativos en cada Estado.

El Gobierno del Estado de Veracruz, en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016 considera a la educación parte de las líneas estratégicas para el desarrollo de la entidad, pues la destaca como elemento detonador básico del desarrollo humano, que privilegia con justicia y equidad a la persona y sus potencialidades.

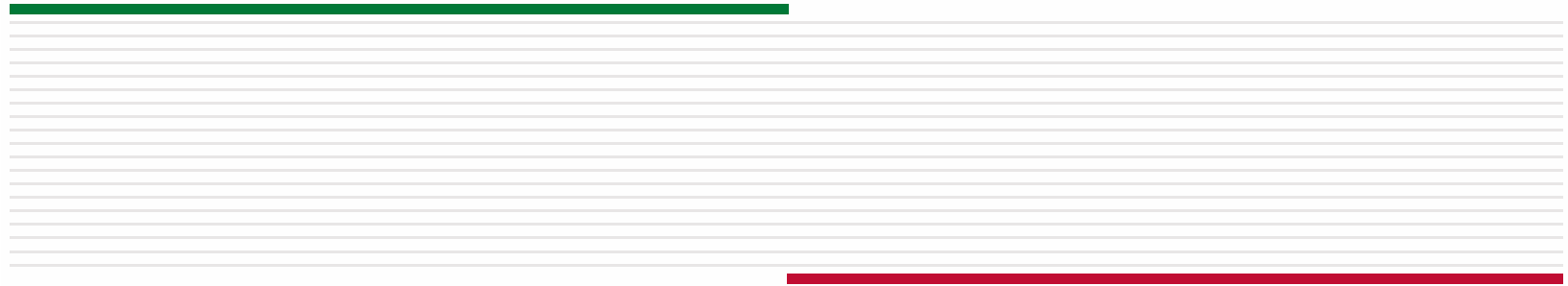
En concordancia con lo que determina la Ley de Planeación del Estado, la Secretaría de Educación de Veracruz, presentó su Programa Veracruzano de Educación (PVE) 2011-2016, el cual retoma tanto el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la de Veracruz, además de las leyes federal y estatal de educación, así como las leyes para la coordinación de la educación superior y de los acuerdos nacionales vigentes.

En este contexto normativo, el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propios, elaboró su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013–2018, atendiendo los lineamientos y la normatividad federal y estatal en el ámbito educativo.

El PIID del ITSM 2013-2018 se formuló con estricto apego al PIID 2013-2018 del TecNM y con justa correspondencia al PND 2013-2018 y al PSE 2013-2018, considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018; además se tomó como referencia el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, en el ámbito Estatal.

Finalmente, el PIID 2013-2018 del ITSM se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del Tecnológico, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El 4 de agosto de 1994, el licenciado Patricio Chirinos Calero, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y el Licenciado Ángel Pescador Osuna, Secretario de Educación Pública, firmaron el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Misantla; es así, como el 12 de septiembre del mismo año, el ITSM inició operaciones, ofreciendo dos carreras. Actualmente cuenta con una oferta educativa de ocho carreras de nivel licenciatura y dos maestrías.

El ITSM atiende una zona de influencia integrada por 18 municipios, siendo estos: Misantla, Nautla, Martínez de la Torre, Vega de Alatorre, Colipa, Juchique de Ferrer, Tlapacoyan, Atzalan, Altotonga, Yecuatla, Chiconquiaco, Landero y Coss, Acatlán, Miahuatlan, Tenochtitlán, Tepetlán, Tonayán y San Rafael.

El 80% de estos municipios se encuentran ubicados geográficamente en la zona serrana, y enfrentan un grave problema de marginación. A 20 años de fundación, el mayor reto del Tecnológico es ofrecer a los jóvenes la oportunidad de continuar sus estudios de nivel superior, no siendo un obstáculo la zona geográfica donde viven.

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula de 2,034 estudiantes: 2,010 en nueve programas de licenciatura y 24 en dos programas de posgrado.

La situación del Tecnológico de Misantla al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, se exponen de manera resumida, de acuerdo a la siguiente estructura:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su buena calidad o acreditados en el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), alcanzó el 100 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a seis programas acreditados, cinco de ellos ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y uno por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), lo que a su vez significó el 67 por ciento del total de los programas de licenciatura.

En el caso de los programas de maestría, al ser su año de inicio, aún no eran reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La matrícula total de estos dos programas de posgrado fue de 24 estudiantes.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo, 10 PTC contaban con posgrado de un total de 16, lo que representa 62.5 por ciento; en tanto que 5 contaban con reconocimiento de perfil deseable, es decir el 50 por ciento del total de PTC con posgrado.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas de maestría y los programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad.
2. Falta de estímulos para impulsar la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Rezago en el cumplimiento de los requerimientos y observaciones formuladas por los organismos acreditadores, para acreditar y mantener la acreditación de los programas educativos.
4. Rezago de infraestructura y equipo para atender a los estudiantes.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas reconocidos por su buena calidad.
2. Buscar que los programas de maestría sean reconocidos por el PNPC del CONACyT.
3. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
4. Incorporar más profesores investigadores al SNI.
5. Lograr la acreditación de programas de licenciatura y posgrado por organismos internacionales.
6. Fomentar el desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes.
7. Desarrollar en los estudiantes capacidades para la vida, actitudes para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
8. Impulsar la revisión y actualización oportuna de los planes de estudio para asegurar la calidad de la enseñanza.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 2,010 estudiantes de licenciatura, el 61 por ciento eran mujeres y el 38 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad y la matrícula de licenciatura, ésta correspondió a 4.9 por ciento. Para el caso de la matrícula de posgrado, esta fue de 24 estudiantes, de los cuales el 67 por ciento eran mujeres y el 33 por ciento eran hombres.

Con relación a la matrícula de licenciatura atendida mediante la modalidad no escolarizada, durante el ciclo escolar 2012-2013 alcanzó un total de 201 estudiantes en tres programas de estudio.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 88.6 por ciento, es decir, de los 543 aspirantes se aceptaron 481; en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 250, de los cuales 170 se titularon. Esto permitió ubicar una eficiencia terminal de 63 por ciento y el índice de titulación en 68 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 692 estudiantes, lo que represento un monto aproximado de 7,178 millones de pesos. En el ciclo escolar 2012-2013, mediante el Programa de Fortalecimiento de Becas (becas especiales), en sus cuatro modalidades (beca excelencia, beca de servicio social profesional, beca de vinculación y beca de titulación) se apoyó a 110 estudiantes.

En total, mediante el otorgamiento de otro tipo de becas, como beca TELMEX o beca trabajo, se benefició a 1,035 estudiantes, lo que representó el 51 por ciento de la matrícula de licenciatura.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan la eficiencia terminal.
2. Falta de difusión de los servicios educativos en la modalidad escolarizada y a distancia.
3. Falta de espacios educativos (aulas) para incrementar la cobertura.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
3. Diversificar la oferta educativa en la modalidad no escolarizada.
4. Incrementar el índice de alumnos becados.
5. Impulsar el programa de tutorías y de acompañamiento académico de los estudiantes.
6. Promover programas para que los estudiantes terminen sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos para elevar los índices de titulación.
7. Apoyar en el desarrollo de programas de regularización para estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas.

3. Formación integral

Para el ciclo 2012-2013, el índice de estudiantes que hacían alguna actividad deportiva o cultural en el tecnológico fue de 73.2 por ciento, el 26.5 por ciento realizaba actividades culturales y el 46.7 por ciento actividades deportivas, es decir 1,488 estudiantes. El 56.5% de los estudiantes se encontraban inscritos en programas para la enseñanza de una lengua extranjera.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio de estas áreas, en el 2012 participaron 45 alumnos en su fase local.

En ese mismo año, participaron 150 estudiantes en el programa “Círculo de Lectura” organizados por el Tecnológico, se impartieron talleres para la prevención del delito, violencia y adicción a las drogas.

Problemas

1. Insuficiencia o inexistencia de infraestructura deportiva para el desarrollo de las actividades.
2. Carencia de plazas para la contratación de promotores de actividades deportivas y culturales, así como artísticas, cívicas y recreativas.
3. Falta de integración de selecciones competitivas que representen dignamente al tecnológico en los eventos estatales y nacionales.

4. Falta de difusión de las actividades culturales, artísticas, cívicas y recreativas que se ofertan en el instituto.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura deportiva para apoyar al desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de formación integral, así como fortalecer los grupos ya existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
4. Incrementar el número de estudiantes en actividades de formación integral para la modalidad no escolarizada.
5. Alentar la enseñanza del inglés.
6. Desarrollar y promover actividades de investigación de carácter metodológico para producir o perfeccionar instrumentos, técnicas y procedimiento de evaluación.
7. Diseñar, construir y validar indicadores confiables sobre el desempeño del sistema educativo, integrando resultados de evaluaciones de aprendizaje, recursos, procesos y contexto social.

4. Ciencia, tecnología e innovación

En el 2012, se generaron 17 proyectos de investigación, dos de ellos financiados por el CONACyT, con una participación de 12 profesores, 9 con grado de doctor; los alumnos participantes en estos proyectos fueron 150, representando solo el 7.4 por ciento de la matrícula.

En ese mismo año, 81 estudiantes participaron en el Evento de Innovación Tecnológica, con 10 proyectos y una participación de 7 profesores asesores.

El total de registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) en el 2012, fue de 2, una patente y un modelo de utilidad.

En lo referente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al 2012 había 3; mientras que los cuerpos académicos alcanzados fueron 3, todos ellos en formación.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de incentivos para impulsar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e investigación.
3. Falta de un marco normativo que regule y facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en licenciatura y posgrado.
4. Falta de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
5. Política de incentivos para fomentar la vinculación con el sector productivo en el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
6. Falta de plazas exclusivas para profesores investigadores.
7. Falta de una partida presupuestaria destinada exclusivamente para el área de investigación.

Retos

1. Ampliar la infraestructura y equipo para la realización de proyectos de investigación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el número de profesores investigadores miembros del SNI.
5. Incrementar la conformación de cuerpos académicos, y consolidar los ya existentes.
6. Pertenecer a redes de investigación que estén alineadas a la problemática nacional.
7. Propiciar la vinculación con centros de investigación.
8. Participar en convocatorias de fondos constituidos para la adquisición de material, equipo y becas.
9. Establecer mecanismos de fomento a la innovación con el sector productivo, para convertirnos en su centro de desarrollo tecnológico.

5. Vinculación

Al finalizar el 2012, la suma total de los egresados del ITSM alcanzó la cifra de 1,660 profesionales. En ese año en particular, el ITSM egresó a 250 profesionistas, de los cuales, según su seguimiento, al año de egresar, el 46% se encontraba incorporado al mercado laboral. En promedio el 60 por ciento de los egresados del tecnológico encuentra trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso.

Con respecto al número de convenios firmados con los diferentes sectores, hasta el 2012 se tenían firmados 69 convenios de colaboración, de estos convenios solo ocho convenios estaban vinculados al desarrollo de proyectos para estos sectores y en ellos participaban diez alumnos.

En cuanto al servicio social, en ese mismo año lo hicieron 231 alumnos, de los cuales el 39 por ciento lo hizo en el Tecnológico a través de programas de desarrollo comunitario y el resto lo realizó en instituciones públicas. En lo que se refiere a programa de residencias profesionales, 259 alumnos las realizaron en ese año, el 94 por ciento en empresas privadas, vinculados a un proyecto de desarrollo, relacionado a su área de formación profesional.

El modelo de incubación de empresas del Tecnológico, permitió crear 4 empresas en el 2012.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo de la región, se integró el Consejo de Vinculación del ITSM.

Problemas

1. Poca eficacia del consejo de vinculación.
2. Falta de mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencia en el mecanismo de seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la transferencia de tecnología y la cultura de propiedad intelectual.
5. Falta de personal capacitado para el desempeño de actividades de centro de incubación e innovación empresarial.

Retos

1. Consolidar el consejo de vinculación del ITSM
2. Fortalecer la vinculación entre los sectores de la sociedad.
3. Crear la Oficina de Transferencia de Tecnología para realizar actividades de transferencia de conocimiento con el sector productivo.
4. Fortalecer los mecanismos orientados a la inserción de los egresados en el sector laboral.
5. Fortalecer los mecanismos para el eficiente seguimiento de egresados, con el propósito de evaluación institucional y retroalimentación curricular.
6. Extender y profesionalizar la práctica de realizar estudios de oferta y demanda educativa.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el ITSM tuvo un presupuesto de 55,552 millones de pesos, de esto el 20.6 por ciento correspondió a ingresos propios, el resto fue por asignación federal y estatal.

En ese mismo año se participó en la convocatoria para recursos extraordinarios mediante el Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos, en sus programas de Impulso a la Calidad (PAC) y Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE), los cuales tienen como objetivo el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los tecnológicos; el monto que se ganó fue de 3,326 millones de pesos.

La plantilla del personal directivo era de 28 trabajadores, de los cuales el 100 por ciento recibieron curso de capacitación directiva, el personal no docente fue de 54, al igual que el personal directivo, el 100 por ciento recibió cursos de capacitación.

En el 2012, el ITSM estaba certificado en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y en el Modelo de Equidad de Género (MEG).

Problemas

1. Rezago de infraestructura y equipamiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura y equipo ya existente.
3. Limitado presupuesto para cubrir satisfactoriamente los gastos de operación.
4. Ineficiencia y retraso en las transferencias de los recursos estatales de los recursos asignados para el apoyo de la infraestructura y equipo.
5. Falta de un plan maestro de infraestructura y equipo.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipo y gasto de operación.
2. Generar un marco normativo para la adecuada operación del instituto y la racionalidad de los recursos.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Contar con un sistema único para los sistemas de gestión.
6. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.
7. Incrementar los ingresos propios, a partir de su más estrecha vinculación con su entorno social y productivo.

7. Visión

El Tecnológico Nacional de México estableció como visión “*ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación*”, en concordancia con esta visión, el ITSM ha definido su visión en los términos siguientes:

“Ser en el país un Tecnológico de prestigio en la formación de profesionistas competitivos acordes con la demanda que exige el desarrollo del país; sustentado en la calidad de los servicios educativos, infraestructura, ambiente armónico, difusión de la cultura y vinculación con los sectores social, público y privado.”

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientado sus esfuerzos hacia el incremento de la competitividad y el desarrollo humano.

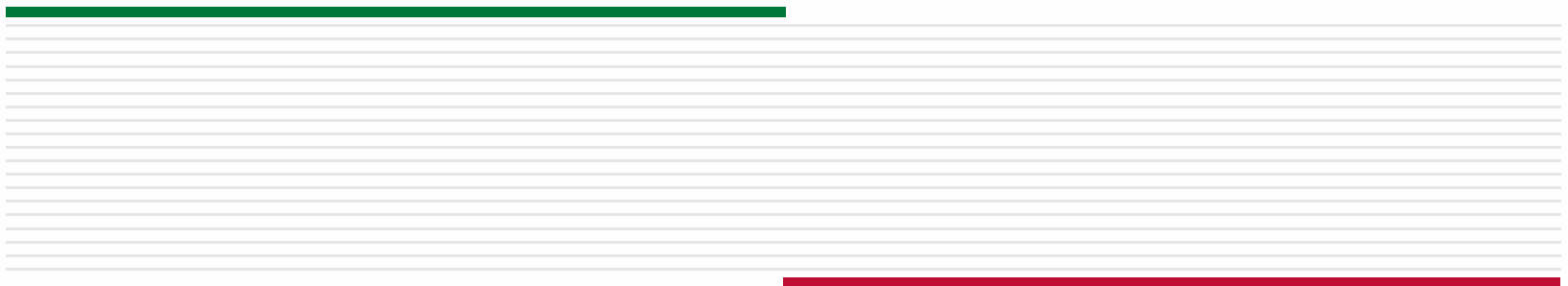
8. Misión

Para alcanzar su visión, el ITSM establece como su misión:

“Es nuestro compromiso formar profesionistas competitivos de clase mundial que contribuyan al desarrollo económico, científico y tecnológico del país, con una perspectiva de sustentabilidad”



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

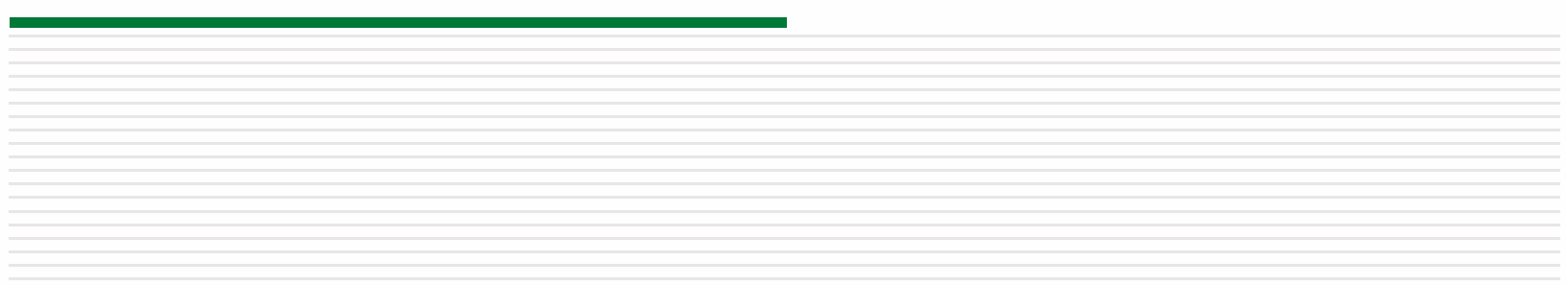


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PVD 2011-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITSM
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	1. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades atendiendo las necesidades de los veracruzanos. 2. Mejorar el desempeño escolar en todos los niveles y modalidades educativas. 4. Modernizar y ampliar el equipamiento de los planteles escolares en todos los niveles, servicios y modalidades del Sistema Educativo Veracruzano. 6. Promover el fortalecimiento del capital humano del Sector, a través de su profesionalización y formación continua.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo		3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	7. Impulsar la cultura musical en los veracruzanos.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.		6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3. Impulsar y fortalecer el desarrollo humano, en todos sus aspectos, para mejorar la calidad de vida de la población.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Fortalecer la Vinculación con los sectores público, social y privado.
		5. Transformar e innovar de manera integral y transparente los procesos de gestión de los recursos financieros, técnicos, materiales y del personal del Sector Educativo.		6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que imparte el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académica y su repercusión en la calidad de los programas educativos. Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del ITSM.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación de los profesores en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente a la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación en el ITSM, mediante el trabajo colaborativo institucional de los cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Impulsar la apertura de programas de posgrado
- 1.4.5. Fomentar la participación del ITSM en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover la investigación sobre el uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del ITSM

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

La educación que oferte el ITSM deberá ser incluyente, que dé oportunidad a todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa.

Para ello, es primordial incrementar la cobertura de educación superior del ITSM, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITSM en su cobertura en su zona de influencia, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1 Fomentar la creación de extensiones, particularmente en las regiones de mayor rezago.
 - 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del ITSM.
 - 2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
 - 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
-

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITSM, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
 - 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos (selecciones) del ITSM.
 - 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
 - 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales, estatales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del ITSM la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
 - 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
 - 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
-

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del ITSM.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos (selecciones) del ITSM.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales, estatales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el ITSM.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencias y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Particularmente para el ITSM, se busca impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de los estudiantes con un enfoque productivo en la región.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

Líneas de acción

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITSM.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6 Fomentar el desarrollo de investigación acorde con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el crecimiento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del ITSM en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del ITSM mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5. Fomentar la participación del ITSM en las convocatorias del CONACyT.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Acceder a Bibliotecas Digitales de acuerdo a las necesidades de docencia e investigación del ITSM.

Objetivo 5. Fortalecer la investigación con los sectores públicos, social y privado

Para asegurar que el ITSM consolide una participación significativa en el proyecto nacional de transformar a México en una Sociedad del Conocimiento, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el consejo de vinculación del ITSM.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros del país, en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registros y protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.4. Generar un ecosistema de innovación.
- 5.2.5. Fortalecer la operación de la Oficina de Propiedad Intelectual del ITSM.
- 5.2.6. Crear el marco normativo que favorezca el registro de propiedad intelectual.
- 5.2.7. Incentivar la generación startups derivadas de los registros de propiedad intelectual.
- 5.2.8. Crear convenios con el sector empresarial en materia de comercialización de propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la operación del Centro de Innovación & Transferencia de Tecnología (CITT).
- 5.3.2. Gestionar la certificación del CIIT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica del ITSM.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que se generan en el ITSM.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación del ITSM, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar los centros de incubación e innovación empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Impulsar el modelo de atención y aceleración empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITSM.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas

Es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del ITSM; adecuar su estructura orgánica y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del ITSM

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del ITSM.
- 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del ITSM conforme a su decreto de creación y la normatividad aplicable.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC del ITSM.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y equipamiento del ITSM.
- 6.2.3. Gestionar ante los gobiernos estatales y federales la asignación oportuna de los recursos destinados apoyo en infraestructura.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los sistemas de la Calidad, de Ambiental y de Igualdad de Género.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del ITSM en los Sistemas de Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del ITSM en certámenes de calidad nacional e internacional.
- 6.3.6. Diseñar y operar un sistema único de gestión para los procesos certificados en el ITSM.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategias

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del ITSM.
2. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
4. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
5. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física y cultural para una vida sana y productiva.
6. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
7. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
8. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
9. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.
10. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”

Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.
6. Promover que todos los programas de fomento cultural, artístico, cívico, deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.
7. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
8. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana y promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
9. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
10. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ITSM

Estrategias

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITSM

Líneas de acción

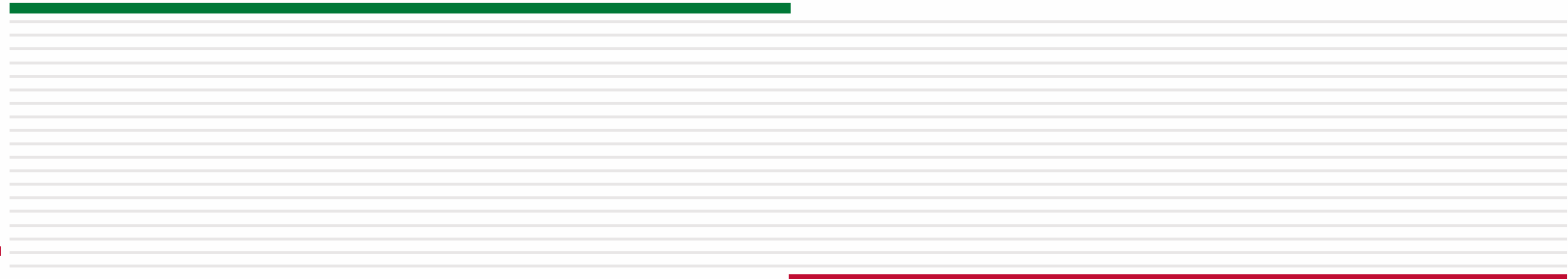
1. Operar un sistema integral único que permita al ITSM contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
 2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITSM.
 3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.
-

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITSM

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITSM, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de servicios escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
100 %	100 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / total de profesores de tiempo completo de la institución) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Dirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
62.5%	80%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Dirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia Terminal
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar N respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar N / la matrícula de nuevo ingreso N-5)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
63%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1. Matrícula de nivel licenciatura
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
2,010	2,750

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2. Matrícula de posgrado
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
24	200

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
201	800

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITSM respecto a la población en edad de 18 a 22 años de la zona de influencia.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años de la zona de influencia) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Desarrollo Institucional Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
NO APLICA PARA EL ITSM	

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el ITSM respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por el ITSM / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
26.5%	55%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITSM, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITSM/ Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
46.7%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Dirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
56.5%	90%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registradas en el Programa Nacional de posgrados de Calidad (PNPC).
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad /Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0 %	100 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Dirección Académica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

Línea Base 2012	Meta 2018
3	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el ITSM
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el ITSM.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
17	30

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
150	205

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITSM.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITSM..
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) del ITSM

Línea Base 2012	Meta 2018
2	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica

Línea Base 2012	Meta 2018
46%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración que realiza el ITSM.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
8	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración..
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
10	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) del ITSM

Línea Base 2012	Meta 2018
4	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) del ITSM

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	150

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos

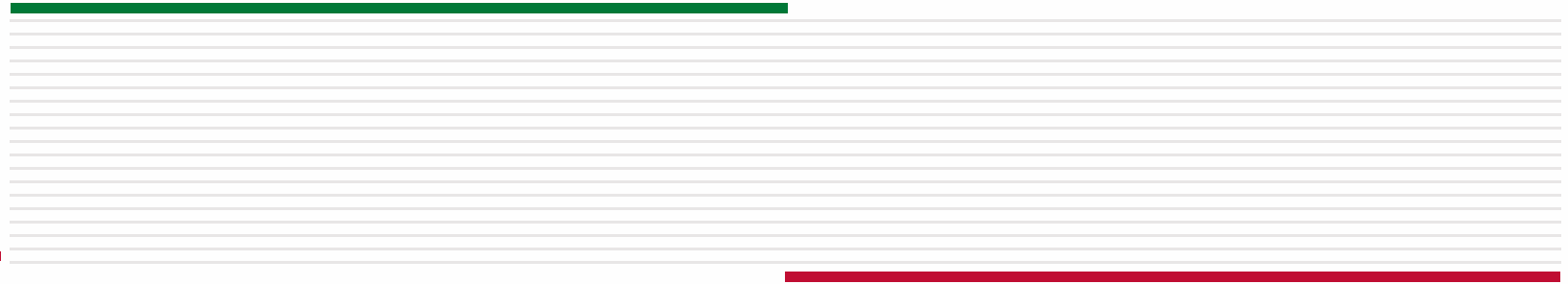
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal Directivo: 28 Personal no docente: 54	Personal Directivo: 30 Personal no docente: 70

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	ITSM certificado en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de certificaciones logradas por el ITSM.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Planeación y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de Energía: 0 Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo: 0 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	Sistema de Gestión de Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de Energía: 1 Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo: 1 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 1



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁷: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

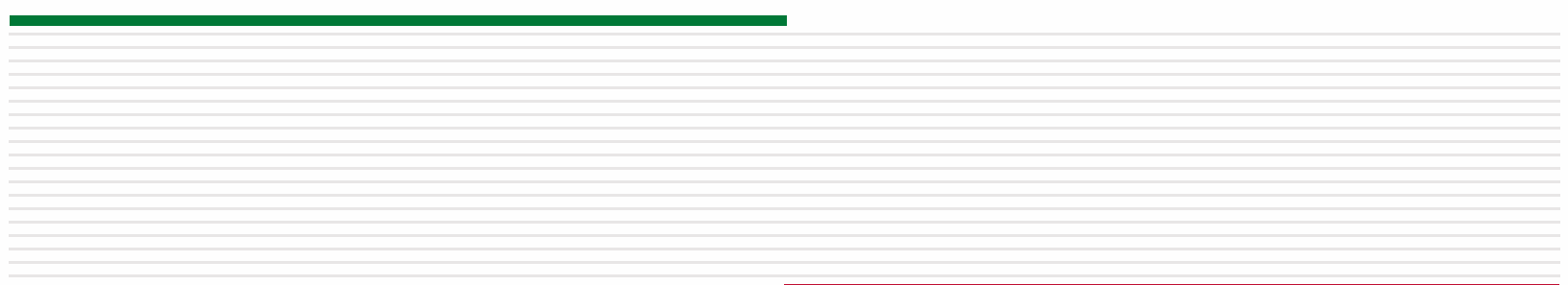
⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

Siglas y Acrónimos

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MIde - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.
ITSM - Instituto Tecnológico Superior de Misantla.
PVD - Plan Veracruzano de Desarrollo
PVE - Programa Veracruzano de Educación
CITT - Centro de Innovación & Transferencia de Tecnología

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por el Tecnológico Nacional de México, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Misantla estará disponible en la página institucional www.itsm.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

El programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Misantla,
se terminó de imprimir en febrero de 2015, en el
Instituto Tecnológico Superior de Misantla
El tiro consta de 50 ejemplares

